

SECCIÓN SEXTA

Núm. 7262

AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS

En relación con las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de oficial de Deportes del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, vacante en la plantilla de personal laboral fijo, por promoción interna, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición e incluida en la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros del ejercicio 2020, la Alcaldía-Presidencia ha dictado un Decreto con fecha 3 de octubre de 2025, cuya parte dispositiva dice literalmente lo siguiente:

«Primero. — Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la referida prueba selectiva, de acuerdo con el siguiente detalle:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Apellido 1	Apellido 2	Nombre
ISO	PÉREZ	JOSÉ ANDRÉS

Segundo. — Publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el BOPZ, en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal a los efectos de presentación de reclamaciones, durante el plazo de cinco días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOPZ.

Tercero. — El tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

PRESIDENTE :

Titular: Doña Inés María Martínez de Espronceda Arroyo, Técnica de Administración General del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Suplente: Doña María Pilar Sierra Villarreal Técnica de Administración General del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

VOCALES:

• Vocal 1:

Titular: Doña María Ángeles Pintor Sánchez, jefa de Sección de Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Zaragoza

Suplente: Don José María Lasierra Asún, jefe de Sección de Recursos Agrarios de la Diputación Provincial de Zaragoza.

• Vocal 2:

Titular: Don Rafael Martínez García, arquitecto del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Suplente: Don Roberto Calvete García, arquitecto técnico del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

• Vocal 3:

Titular: Doña Raquel Forcada Castán, administrativa adscrita a la Intervención Municipal del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Suplente: Don Carlos Rodrigo Pérez, jefe de Negociado de Agricultura del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

SECRETARIO:

Titular: Don Antonio Jaime Ansón, secretario general del Ayuntamiento de los Caballeros.

Suplente: Don Óscar Muñoz Tabernero, técnico de Administración Especial (Asistencia técnico-jurídica) del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Cuarto. — Señalar que una vez transcurrido el plazo de alegaciones, y una vez resueltas las mismas, en su caso, la lista provisional se elevará a lista definitiva y se expondrá en la sede electrónica.

Quinto. — Señalar que la primera prueba de la oposición se realizará en el Centro Cívico Cultural, sito en paseo del Muro, 22-24, el día 28 de octubre de 2025, a las 12:00 horas».

Lo que se publica para general conocimiento.

Ejea de los Caballeros, a 4 de octubre de 2025. — La alcaldesa, Teresa Ladrero Parral.